



CORTES GENERALES
**DIARIO DE SESIONES DEL
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

COMISIONES

Año 2017

XII LEGISLATURA

Núm. 188

Pág. 1

**AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN
Y MEDIO AMBIENTE**

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. JOSÉ IGNACIO LLORENS TORRES

Sesión núm. 9

celebrada el miércoles 5 de abril de 2017

Página

ORDEN DEL DÍA:

Comparecencia:

- Del director ejecutivo de Greenpeace España (Rodríguez Vargas), para informar sobre «el Programa por la Tierra. Hoja de Ruta en medio ambiente 2017». Por acuerdo de la Comisión de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente. (Número de expediente 219/000389).....

2

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 188

5 de abril de 2017

Pág. 2

Se abre la sesión a la una y cinco minutos de la tarde.

El señor **PRESIDENTE**: Señoras y señores diputados, tomen asiento porque va a dar comienzo la sesión prevista para el día de hoy, que es la número 9. En nombre de todos los pertenecientes a esta Comisión quiero darle la bienvenida a don Mario Rodríguez Vargas, para informar acerca de «Un Programa por la Tierra. Hoja de ruta en medio ambiente 2017». No solo quiero darle la bienvenida sino también agradecerle su presencia aquí para que pueda informarnos en nombre de su organización de una cuestión tan importante como la que ha motivado su comparecencia en el día de hoy.

Quisiera además recordarles que este es un trámite que consideramos suficiente, tiene efectos informativos no de debate. Hemos pedido al compareciente que si es posible resuma su intervención en un tiempo máximo de media hora y además le hemos rogado que nos la facilite por escrito. Luego, los grupos que quieran intervenir a través de sus portavoces tendrán que distribuirse los veinte minutos previstos para que, a continuación, don Mario pueda aclarar aquellas cuestiones que hayan suscitado entre sus señorías algún tipo de duda o para las que requieran información adicional.

Aprovecho la ocasión para decirles que han recibido todas sus señorías un SMS de última hora suspendiendo la Mesa prevista al finalizar esta Comisión que estaba convocada para fijar el orden del día del próximo 26 de abril para el debate de proposiciones no de ley. Se ha recibido escrito de la Cámara comunicando que para esa semana están previstas las comparecencias de todas las autoridades para el trámite de presupuestos. Por lo tanto, como no va a poder celebrarse esa Comisión, no tenía sentido celebrar esa Mesa.

También quisiera recordarles que el próximo día 20 está prevista la visita del ministro de Agricultura de Alemania, que tiene mucho interés en celebrar una reunión con Mesa y portavoces. Como algunas de sus señorías han mostrado interés para asistir a esa reunión, se abre no solo a Mesa y portavoces sino también a todos aquellos diputados de la Comisión que quieran asistir, dejando bien claro que solo van a poder intervenir los portavoces de cada grupo parlamentario.

Sin más dilación, le doy la palabra a don Mario Rodríguez para que nos explique su programa.

El señor **DIRECTOR EJECUTIVO DE GREENPEACE ESPAÑA** (Rodríguez Vargas): En primer lugar, agradezco a la Comisión la oportunidad que se nos da a los grupos ecologistas de plantear nuestro «Un Programa por la Tierra». Es un documento que tiene proyección para toda la legislatura, con multitud de medidas. He de decir que hablo en representación de las cinco organizaciones de ámbito internacional y estatal que trabajamos conjuntamente desde hace más de quince años, Amigos de la Tierra, Ecologistas en Acción, Greenpeace, Seo BirdLife y WWF. De hecho, me acompañan hoy la directora de Seo BirdLife, Asunción Ruiz, y Paco Segura, coordinador de Ecologistas en Acción porque, como podrán comprender habrá posiblemente temas que escapen a mi alcance. Es un documento que recoge el trabajo conjunto de estas organizaciones, que muchas veces trabajamos en ámbitos muy diferentes pero nos juntamos porque tenemos claro que el reto de incluir el medio ambiente en la agenda de prioridades del Parlamento y de los Gobiernos es un reto que una organización sola no va a poder lograr en el actual contexto que vivimos.

Dicho esto, el objetivo fundamental —como decía el señor presidente de la Comisión— de las organizaciones ecologistas que presentamos esta hoja de ruta es colocar como una prioridad en la agenda del Parlamento y de los Gobiernos el tema ambiental. Tenemos la sensación de que suele ser un tema marginal que no se tiene en cuenta en las grandes decisiones en el ámbito parlamentario y en el Ejecutivo y creemos que es un elemento fundamental a tener en cuenta si lo que queremos es profundizar en el Estado del bienestar, al que entiendo que todo el mundo aspira.

Es un documento muy extenso, ya les digo que tiene vocación de trabajo para toda la legislatura, por lo que hemos estructurado nuestras demandas, nuestras propuestas, en cuatro marcos temáticos. Por un lado, un nuevo marco para la protección del medio ambiente, que introduciría temas de gobernanza ambiental y el reconocimiento del papel de la sociedad civil y en especial de las organizaciones ecologistas en este debate. Un nuevo modelo de desarrollo sería el segundo marco temático. El tercero sería un nuevo modelo energético. Y el cuarto, la calidad de vida. Posiblemente no todos estos ámbitos sean tratados en esta Comisión pero hemos entendido que debemos dar una visión holística de cuál es nuestra propuesta para que pueda ser entendida.

Entrando a abordar el primer bloque temático —que insisto que es un resumen, unas pinceladas de un documento mucho más extenso, por el tiempo que tenemos para explicarlo—. Vamos a intentar contarles los elementos fundamentales. En el marco de protección del medio ambiente, creemos fundamental debatir la posición española en el Parlamento sobre las principales políticas europeas de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 188

5 de abril de 2017

Pág. 3

forma previa a los Consejos europeos de ministros. Es una puerta para que la sociedad civil pueda participar y establecer sus demandas. Entendemos que es fundamental reforzar la Fiscalía Coordinadora de Medio Ambiente y Urbanismo, dotarla de más de medios y de un presupuesto superior al que tiene actualmente, así como en el ámbito estatal es fundamental reforzar el papel que desempeña el Seprona. A nivel autonómico, las policías que tengan competencias medioambientales y los agentes medioambientales y forestales deben ser reforzados presupuestariamente con un incremento significativo de recursos humanos y materiales, porque constituyen la red más extensa sobre el territorio que tiene la Administración a todos los niveles para poder establecer y velar por la protección del medio ambiente.

Creemos también que es importante reforzar y reconocer el papel de las organizaciones ambientales para el cumplimiento del artículo 45 de la Constitución, garantizando su presencia en los consejos consultivos con implicación ambiental. Enfatizo el hecho de que no haya presencia de organizaciones ecologistas en el Consejo Económico y Social a pesar de que el tema ambiental es un tema intrincadamente conectado con los ámbitos sociales. También pedimos que haya una ley del tercer sector de la acción medioambiental que reconozca el papel de estas organizaciones.

Pasando al siguiente bloque temático, un nuevo modelo de desarrollo, podríamos estar hablando horas de este tema pero solo voy a resaltar algunas pinceladas. Creemos fundamental establecer una ley de fiscalidad ambiental que redistribuya la carga fiscal, primando las buenas prácticas que promuevan el ahorro, la restauración ambiental y la creación de empleo ligado al medio ambiente, al tiempo que se desplaza la carga fiscal desde el trabajo hacia la contaminación y el consumo de recursos, es decir, aplicar de forma concreta y mediante un vínculo fiscal el principio de «Quien contamina, paga». Eliminar todos los subsidios que generen un alto impacto para el medio ambiente, sería una medida rápida que se podría poner en práctica inmediatamente.

Sabemos por cómo se está desarrollando el debate parlamentario y por los contactos que mantenemos con el Gobierno de la nación, que el agua va a ser un tema a abordar a lo largo de esta legislatura. En este ámbito siempre hemos mantenido una postura muy clara. Creemos que la cuestión no solo se debe reducir a construir más embalses ni trasvases y pensamos que es fundamental modificar la Ley de Aguas para reducir las demandas, garantizar los caudales ambientales, conservar los ríos, poner en valor los bienes y servicios que aportan los ecosistemas acuáticos —como, por ejemplo, la depuración de aguas o el control de inundaciones— y asegurar la recuperación de los costes del precio del agua. Es necesario rediseñar la política agroalimentaria, introduciendo patrones de respeto al medio ambiente, redireccionando los subsidios para asegurar la conservación de la biodiversidad del paisaje y garantizando rentas dignas en el campo. Para ello creemos que es preciso priorizar las iniciativas del Gobierno en I+D+i y en bioeconomía para reactivar el sector rural. Es necesario reactivar y dotar de presupuesto la Ley de desarrollo sostenible del medio rural.

Por dar algunas cifras, pensamos que es alcanzable que en 2020 un 30 % de la superficie agraria esté bajo producción agroecológica. Es sensato lograr un incremento del 30 % en el consumo interno de productos ecológicos y locales y pensamos que hay que reducir el uso de fitosanitarios de síntesis al menos en un 30 %, empezando por prohibir los de mayor riesgo, aquí menciono puntualmente el glifosato. No se nos escapa que estamos empezando a abordar la reforma de la política agraria común. La semana pasada distintas organizaciones de la sociedad civil participamos en el primer espacio de participación pública en relación con la política agraria común. La tendencia de intensificación e industrialización del modelo agrario de los sistemas de producción y distribución de alimentos se ha acelerado en los últimos años. Es urgente mejorar y cambiar la forma de producir y consumir alimentos. La reforma de la política agraria común sería un espacio de debate y diálogo que permitirá abordar estos temas, sobre todo cuando las propias líneas estratégicas de la política agraria común están determinando que la inversión en protección del medio ambiente y lucha contra el cambio climático serán elementos o vectores que van a determinar el reparto de presupuestos a los distintos Estados miembros. Esto va a ser un elemento importante para permitir reanimar y catalizar el medio rural.

Valoramos muy positivamente el trabajo realizado en los últimos años para evitar la pesca ilegal. Ha habido un avance sustancial en los últimos cuatro años en este ámbito de tolerancia cero con la pesca ilegal y esto debe seguir así, porque es un elemento fundamental para garantizar que los caladeros no sean sobreexplotados. También creemos que hay que definir una figura jurídica que permita el desarrollo y la cogestión de las pesquerías, incluyendo a todos los actores interesados —pescadores, ONG, científicos, Administración— para promover una pesca sostenible. Para ello un elemento muy importante es la aplicación correcta y rápida de la política pesquera común, que fue un hito y un avance fundamental

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 188

5 de abril de 2017

Pág. 4

para garantizar la conservación para el futuro de los caladeros pesqueros. Para los grupos ecologistas que firmamos este «Un Programa por la tierra» es fundamental apoyar a escala europea una política de economía circular ambiciosa —otro de los ejes fundamentales que se van a abordar en el ámbito de la Unión Europea en los próximos dos años—, que garantice la reducción y el uso de recursos naturales en nuestra economía sin por ello mermar la calidad de vida y el bienestar de los ciudadanos.

Hay que poner en marcha políticas efectivas de gestión de residuos que tiendan hacia el residuo cero, es decir, reducir residuos, separación selectiva de materia orgánica para el compostaje, la puesta en marcha de nuevos modelos de recogida —como el puerta a puerta— adaptados a la realidad de cada ciudad y cada barrio y los sistemas de devolución, depósito y retorno. Es importante dotar económicamente el Fondo para la conservación de la biodiversidad para garantizar el cumplimiento del Plan estratégico para el patrimonio natural, para que frene y revierta la pérdida de biodiversidad y asegure la plena aplicación de las directivas europeas y su integración con el resto de políticas, aprobando planes sectoriales para la conservación de la biodiversidad. Hay que completar la Red de Parques Nacionales, con la inclusión tanto de ecosistemas aún no representados como de aquellos representantes de los valores naturales de la riqueza de este país.

No podemos eludir incluir un elemento fundamental que está en el debate actual a nivel parlamentario, y también con el Gobierno, que es el intento de modificar la Ley de Patrimonio y Biodiversidad para abordar el tema de la invasión de especies exóticas. Quiero resaltar aquí que entendemos que la actual Ley de Patrimonio y Biodiversidad es, con su reglamento, suficientemente flexible para abordar el reto que supone reducir el impacto de las especies exóticas invasoras y, por lo tanto, minimizar el posible impacto socioeconómico que pudiera producir la erradicación de estas, porque estamos hablando de largos plazos a escala de generación que permitirían reducir las especies exóticas sin necesidad de modificar la ley. Simplemente daré un dato importante para que tratemos de entender el problema que supone la invasión, el impacto de las especies exóticas. Según Naciones Unidas más del 5% del PIB mundial se pierde por el impacto de la extensión de las especies exóticas en el mundo. Son datos de 2011, los últimos que hemos podido obtener.

Yendo ya al medio marino y costero, es bien conocida la postura de los grupos ecologistas en la petición de que se derogue la modificación de la Ley de Costas para asegurar la conservación de los ecosistemas costeros amenazados. Creemos que no se deben de reconocer los enclaves privados en el dominio público marítimo-terrestre y que se deben eliminar las concesiones incompatibles para su conservación, y hemos de adaptar la ley para la lucha contra el cambio climático en las zonas costeras. Es una pequeña mención a la preocupación que expresan las organizaciones ecologistas a los tratados de libre comercio con otros países, porque hasta pueden suponer una pérdida de estándares de calidad y protección medioambiental, ya que se están poniendo muchas veces los intereses de las multinacionales por encima del planeta y de los derechos de las personas.

Pasando al bloque del nuevo modelo energético, no es ajeno que el debate sobre el cambio climático y la transición energética está en el Parlamento, está en nuestras interlocuciones bastante habituales con el Gobierno. Los grupos ecologistas pensamos que es necesario realizar una auditoría energética de los costes reales del sistema como primer paso para elaborar una política energética que, de alguna forma, trace la transición energética que nos permita cumplir con los ambiciosos objetivos de la Cumbre de París. De momento, vemos que no hay ningún tipo de medida concreta que nos haga pensar que se está caminando en ese terreno. Creemos que hay que apoyar a la ciudadanía en situación de pobreza energética y que hay que reformar la Ley del Sector Eléctrico para eliminar las trabas que de forma incorrecta se están poniendo al autoconsumo de energías renovables, sobre todo cuando el paquete de invierno de la Comisión Europea aborda la importancia y el papel del autoconsumo en la transición energética.

Creemos —y coincidimos— que es necesario aprobar una ley de cambio climático que regule de forma previsible, coherente y estable las políticas que afectan al clima y que incorpore objetivos ambiciosos. Ya lo dijimos en el entorno de la Cumbre de París, y aun reconociendo que los objetivos de la Unión Europea en términos relativos son mucho más ambiciosos que los de otros países, no son suficientes. El marco de reducciones planteado por la comunidad internacional nos ubica, a final de siglo, en los 3º de incremento y esto hace que el problema sea irreversible. Por lo tanto, para nosotros esta ley de cambio climático debe ser una pieza fundamental en esta legislatura y participaremos en aquellos foros y espacios que se nos den para poder abordar este tema tan importante.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 188

5 de abril de 2017

Pág. 5

También creemos que es importante aprobar una ley de movilidad sostenible que ponga énfasis en la reducción de la necesidad de movilidad, la gestión de los servicios y la mejora de la accesibilidad. Es necesario establecer una fiscalidad con criterios ecológicos para los diversos medios de transporte que permita una financiación adecuada de los transportes públicos y pensamos que hay que repensar y reevaluar los planes globales de infraestructuras que tienen que atender a criterios de demanda cuando todos estamos viendo los problemas que está habiendo con las grandes infraestructuras lineales como autovías, puertos, aeropuertos, etcétera.

Finalmente —no sé si voy bien, señor presidente—, voy a abordar el paquete... **(El señor presidente: Va estupendamente, tómese todo el tiempo que usted necesite)** Como decía Baltasar Gracián, lo bueno, si breve, dos veces bueno.

Calidad de vida es el último bloque que tenemos en nuestra hoja de ruta para esta legislatura en nuestro «Un Programa por la Tierra». He de enfatizar que España tiene abiertos dos procedimientos de infracción por incumplimiento de la Directiva de Calidad del Aire. Se calcula que la contaminación del aire provoca unas 30.000 muertes prematuras al año en nuestro país, es decir, veinticinco veces más que los fallecidos en accidente de tráfico. Por lo tanto, poner en marcha un programa ambicioso de mejora de la calidad del aire aparece como una gran prioridad en todos los ámbitos, el estatal, el autonómico y el municipal. El cualquier caso, el Estado debería dotar de la financiación adecuada este plan de calidad de aire para catalizar el impulso y acción de comunidades autónomas y municipios para que elaboren planes de acción de reducción de contaminación que realmente mejoren la calidad del aire.

Es preciso, antes de 2019, reducir a cero el porcentaje de población que respira aire contaminado, según los valores límites fijados por la legislación europea. Actualmente estamos por encima del 33 % respecto de los datos de 2014 y es necesario realizar controles efectivos sobre las emisiones de los automóviles. Todos tenemos en la mente lo que ha ocurrido con las compañías de coches, como Volkswagen y otras más, que trucan los índices de emisión a través de programas de software.

En cuanto a sustancias químicas, tóxicas y peligrosas, creemos que España debe alinearse en la Unión Europea con las posiciones más garantistas de la protección a la salud y al medio ambiente, algo que no siempre ocurre. Quiero enfatizar en esta breve exposición la urgencia de prohibir el bisfenol A y otros disruptores endocrinos en alimentos artículos para uso infantil. Hay que reducir la exposición de la población, sobre todo la más vulnerable, y el medio ambiente a los contaminantes químicos más preocupantes mediante la elaboración de la puesta en marcha de un plan nacional de salud ambiental y la prohibición de la exposición, especialmente de embarazadas, a estas sustancias tóxicas.

Finalmente, quiero incidir en el ámbito de la protección animal. Creemos que es necesario prohibir el uso y abuso de animales con fines lúdicos y publicitarios a través de una ley de protección animal, que además favorezca la adopción de animales domésticos abandonados, tipificando sanciones ejemplarizantes en el caso de abandono, venta ilegal o maltrato de animales. También pensamos que se deberían prohibir las actividades cinegéticas más crueles.

No querría cerrar esta brevísima exposición sin hacer una reflexión sobre cuál ha sido el avance de los Presupuestos Generales del Estado en los últimos diez años. Se han reducido las inversiones directamente ubicables en el ámbito medioambiental —tenemos muy en cuenta que el espacio de esta Comisión incluye agricultura, alimentación y medio ambiente—, los únicamente destinados a medio ambiente, en un 70 %. Esto incluye a Gobiernos de distintos signos. Esto no es una buena señal, pero nos debe hacer ver que el medio ambiente debe ser una prioridad para el Parlamento, para los grupos políticos que lo forman y para los sucesivos Gobiernos que han ido reduciendo el presupuesto. Somos conscientes de que este país ha sufrido una crisis muy importante, que la variable social es fundamental, que hay gente en situaciones de pobreza extrema, pero es que el medio ambiente también es un tema social porque al fin y al cabo es el lugar donde vivimos y si las condiciones medioambientales son degradadas o están en proceso de degradación, esto afectará siempre a los sectores sociales más débiles.

Con esto concluyo mi breve exposición. He intentado ajustarme, no sé si ha sido así, a los tiempos establecidos. Insisto, aquí he abordado diecisiete medidas de las más de cien que hay en el documento con el fin de dar una pincelada muy general por todos los bloques. El objetivo de todos los grupos que hemos elaborado este documento es que este sea un espacio de diálogo para hablar de las coincidencias, de las discrepancias —que seguro que las habrá—, pero se trata de que el medio ambiente ocupe en esta legislatura el lugar que se merece en este país.

Muchas gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 188

5 de abril de 2017

Pág. 6

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, don Mario.

Como he dicho al inicio de esta sesión, le rogaría que facilitase a todos los grupos parlamentarios el documento que ha traído, mucho más extenso que lo que usted ha resumido. Todos esperamos que, una vez superada la crisis o en camino de superarla, las sensibilidades medioambientales de los distintos Gobiernos sean mayores que hasta ahora.

Tal como les hemos recordado al principio, habría veinte minutos, aunque no es un tiempo cerrado, para distribuir entre los portavoces de los distintos grupos parlamentarios. Si en algún grupo parlamentario quiere intervenir más de un portavoz que lo comunique. Pasamos a distribuir las intervenciones entre todos los grupos que lo deseen de menor a mayor.

Por Ciudadanos tiene la palabra el señor Garaulet.

El señor **GARAULET RODRÍGUEZ**: Muchísimas gracias, señor proponente.

Le voy a hacer una serie de preguntas —me he leído todo el informe— que me gustaría que usted contestara. En primer lugar, creo que todos los partidos políticos estamos de acuerdo en casi todas las cuestiones ambientales, y la diferencia surge cuando contaminamos las políticas ambientales con otras cuestiones ideológicas; da igual que sean de izquierdas o de derechas, pero que apenas tienen relación con el medio ambiente. ¿Qué le parece a usted eso? ¿No estamos de acuerdo todos con los principios y surgen las diferencias en la aplicación práctica, en especial a la hora de establecer prioridades entre medio ambiente y otros factores?

Usted habla mucho del dinero público para bienes públicos asegurando que todas las ayudas públicas supongan un beneficio para la sociedad, y la pregunta sería: ¿no piensa que la gestión ambiental puede resultar insostenible económicamente basándose solo en lo público? ¿No están a favor de otras herramientas de mercado, por tanto, privadas como la responsabilidad social corporativa, los bonos verdes, los bancos de hábitats, etcétera? En cuanto a que el cumplimiento del principio de quien contamina paga, huyendo de los mecanismos de compensación, creo sinceramente que debemos entender también los mecanismos de compensación en aquellos casos en los que el impacto medioambiental sea inevitable. Creo que además deberíamos participar en ese concepto.

Hablan de la modernización de la estructura de Gobierno y proceso de gobernanza, por ejemplo, transparencia y participación pública en el diseño, aplicación y seguimiento. ¿No creen que es más importante la profesionalización de la gobernanza o la participación? ¿No creen más en criterios científicos que en los populares?

Ante la implantación obligatoria de las mejores técnicas disponibles en la fabricación industrial con objeto de alcanzar una producción óptima, he de decirle que ya existen industrias con mayor potencial contaminante a través de la legislación IPPC y los documentos BREF. ¿Debemos entender que quieren extenderlo a empresas de menor tamaño y escaso efecto? ¿Piensa que nuestras pymes y autónomos pueden soportarlo y que merece la pena el riesgo?

Hay una cosa que sinceramente le voy a responder y lo he puesto en rojo en mi escrito. Soy de Murcia y, en primer lugar, mi compañero y yo quisiéramos demostrar nuestra solidaridad con los agricultores del campo de Cartagena que están ahora mismo manifestándose en Murcia por una sola razón: porque quieren trabajar y porque quieren seguir explotando sus producciones y necesitan el agua para desarrollar su modo de vida. Partiendo de ahí, ustedes hablan de no promover trasvases ni embalses. ¿Cuál es el efecto ambiental que temen? ¿Qué problema encuentran en los embalses y los trasvases? ¿Cómo piensan cubrir las necesidades de agua agravadas por el cambio climático? Les recuerdo que hay tres provincias en España que son estructuralmente deficitarias hídricas: Almería, Murcia y Alicante. ¿Cree que son suficientes las medidas de optimización cuando hay una demanda creciente por muchas razones? ¿Qué solución real y viable proponen? ¿Por qué no aparece en su programa nada de la lucha contra la erosión y desertización? Hay que señalar que nuestros agricultores en esa zona están luchando para que esto no ocurra. También tienen un capítulo sobre reducir y gestionar racionalmente los productos químicos y peligrosos, y hay un cuerpo legislativo inmenso basado, junto a regulaciones paralelas, en el Reglamento Europeo Reach, que termina de implantarse en 2018. ¿Por qué no les parece adecuado? ¿Qué modificarían?

Como enunciado es correcto situar la justicia ambiental y social en el corazón de las políticas comerciales, pero lo usan para negarse a todo acuerdo comercial internacional. ¿No les parece que no es incompatible una política de acuerdos comerciales para la explotación ambiental? ¿No es precisamente un acuerdo comercial el lugar perfecto para incluir las cláusulas ambientales y sociales?

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 188

5 de abril de 2017

Pág. 7

Pretende fomentar la participación pública activa en los debates y en la toma de decisiones con relevancia ambiental. Nadie les niega su importante labor de defensa ambiental; al contrario, la consideramos encomiable y ejemplar. Pero, ¿no les suena a desconfianza en la gestión pública lo de organizaciones privadas participando en la gobernanza? ¿No es contradictorio con sus principios? He visto que han hablado ya de la economía circular en 2017. En 2015 no hablaban, por tanto, parece que empiezan ustedes a creer en la economía circular, cosa de la que me alegro.

Muchísimas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Garaulet.

Recuerdo a los portavoces de los diversos grupos que en este trámite no ha lugar al debate, sino que las intervenciones tienen que ajustarse a los aspectos informativos, que son el objeto de esta comparecencia.

Don Juan Antonio López de Uralde tiene la palabra en nombre del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea.

El señor **LÓPEZ DE URALDE GARMENDIA**: Muchas gracias, don Mario Rodríguez, por su intervención.

Quiero empezar destacando la labor que realizan las organizaciones de defensa del medioambiente en este país, muchas veces con enormes dificultades, porque la mayor parte del trabajo de estas organizaciones es altruista y está muy falto de apoyo, de entendimiento y de consideración por las administraciones. En ese sentido, es importante el trabajo que ustedes realizan y nos alegramos mucho de su presencia aquí y de que puedan explicarnos las demandas que plantean en su programa Por la Tierra.

Se ha referido usted a los recortes de los últimos diez años del 70% del gasto público en materia de medioambiente y cambio climático. Precisamente ayer se presentaron los Presupuestos Generales del Estado y no sé si les ha dado tiempo a verlos, pero nos volvemos a enfrentar a recortes muy drásticos en un presupuesto más propio de Donald Trump que de un Gobierno europeo. Mientras aumenta el gasto en defensa en más de un 30%, el irrisorio gasto en cambio climático se reduce de 50 millones de euros a 27 millones de euros; es decir, si solo quedaban ya las migajas para el cambio climático, ahora queda la mitad de las migajas con una reducción del 45%. En parques nacionales, la joya de la corona de la naturaleza española, la reducción del gasto del Estado en el presupuesto de este año es de 10 millones de euros, lo cual es una rebaja muy sustancial para la preservación y la investigación sobre la naturaleza. En cuanto al medioambiente natural, la reducción del gasto del presupuesto es del 13,67%. Saben ustedes que en materia de aguas estamos haciendo frente a una denuncia de Bruselas ratificada por el Tribunal de Justicia de la Unión Europea, pero además en depuración de aguas la reducción del gasto público del Estado, según los presupuestos generales es del 11,5%. Y así sucesivamente. En otra cuestión preocupante, que es la situación de las costas y del litoral —muy preocupante porque debido al cambio climático cada vez el impacto en el medio marino del litoral construido es mayor—, también se ha reducido el presupuesto en un 7,4%. Por tanto, afrontamos una situación en la que, si nos creemos que las prioridades están donde se ponen los recursos, ni el medioambiente ni el cambio climático van a ser una prioridad en el próximo año —ni lo han sido antes— para este Gobierno. Ahí dejo eso tanto para el Grupo Popular como para quienes los van a apoyar estos presupuestos, como es el caso del Grupo Parlamentario Ciudadanos que me ha antecedido en el uso de la palabra.

Compartimos con ustedes muchos de los diagnósticos y de las propuestas que hacen en las distintas políticas que plantean en su documento. De hecho, muchas de estas cuestiones se han discutido en esta Comisión y algunos planteamientos como los que ustedes defienden, relacionados con el medio ambiente, han salido adelante y otros no, porque no le voy a negar que la influencia de ciertos *lobbies* en este Parlamento es grande. Aquí tenemos una presencia continuada de temas relativos a la caza —se ha referido a la prohibición de las actividades de caza más crueles y quisiera saber cuáles son—, pero los agroquímicos y la industria fitosanitaria también tienen una influencia indudable en las políticas que se desarrollan en esta Comisión. En este sentido, que se vayan abriendo paso las políticas ambientales es una tarea titánica, pero en todo caso insisto en agradecerle su trabajo y su esfuerzo, pues es fundamental. Es fundamental porque aportan una información independiente, carente de otro interés que el de la defensa del medio ambiente y no favorecen a ningún *lobby*, sino al conjunto de la ciudadanía y a la preservación de la naturaleza y, especialmente, favorece a aquellos que no tienen ni la posibilidad de votar ni la posibilidad de estar aquí, que son las generaciones futuras.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 188

5 de abril de 2017

Pág. 8

Quiero terminar animándoles a que sigan con su trabajo, con su valentía, con su independencia y con sus propuestas.

Muchas gracias por su intervención y por su trabajo.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, don Juan Antonio López de Uralde. En nombre del Grupo Socialista tiene la palabra doña Pilar Lucio.

La señora **LUCIO CARRASCO**: Gracias, señor presidente.

En primer lugar, quiero agradecer la comparecencia de Greenpeace y su representación de los grupos ecologistas. Compartís trabajo y objetivos y tenéis una visión integral e integrada de lo que tiene que ser la ecología en el nuevo contexto económico, social y político.

Como saben, en la pasada legislatura asistimos al desmantelamiento de la legislación ambiental de este país. Fueron tocadas todas y cada una de las leyes para cumplir con las exigencias ambientales, y nos encontramos en un contexto de minusvaloración de los retos climáticos que España y Europa tienen. Es mucha la tarea que tenemos por delante para cambiar un modelo económico que debe contemplar el valor de la biodiversidad y un nuevo paradigma. Desde nuestro punto de vista, parafraseando a nuestra compañera, Cristina Narbona, tenemos claro que sin ecología no hay economía. Pues bien, en este contexto que brevemente acabo de pintar, que compartimos, quisiera que hiciera alguna valoración concreta sobre ciertas cuestiones que se recogen en su manifiesto. En primer término, me gustaría que hiciera una valoración en general de la situación del medio rural, cuáles son las políticas que hay que poner en marcha para que el medio rural se pueda mantener en España. En segundo, está la fiscalidad ambiental, que para nosotros es fundamental. En los presupuestos generales que se presentaron ayer España vuelve a tener un cero en fiscalidad ambiental y quisiera saber si existe algún modelo específico de fiscalidad ambiental en los países de nuestro entorno que pudiera ser importante trasladar. Por otro lado, en relación con el diseño del modelo de transición energética que tenemos que abordar sí o sí en los próximos años, me gustaría saber cómo será la participación social, de la sociedad civil, en el mismo y cómo se va a abordar. ¿Qué objetivos cree que debería marcarse Europa después de que ha dicho que los objetivos son poco ambiciosos? ¿Qué objetivos podría marcarse la Unión Europea, de aquí a 2030, para dotarse de esa mayor ambición que todos entendemos que tiene que tener, dado que tiene las condiciones necesarias para hacerlo.

Por último, como participantes en el órgano consultivo del Ministerio de Agricultura y Medio Ambiente, quisiera saber si está funcionando bien y si realmente es un órgano que tiene capacidad de influir en todas las políticas que afectan al medio ambiente, es decir, en la política de fomento, en la política energética, en la política de transportes, de agricultura, de medio ambiente, de salud, etcétera.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, doña Pilar Lucio.

El Grupo Parlamentario Popular va a repartir su tiempo. En primer lugar, tiene la palabra don Joaquín García Díez.

El señor **GARCÍA DÍEZ**: Muy rápidamente, señor presidente y ajustándonos los tres al tiempo.

Como ha hecho alusión a algunos temas de pesca, quiero decirle —lo sabe don Mario— que en legislaturas pasadas tanto su organización como algunas de las que representa, hemos tenido ocasión de compartir algunas reuniones y preocupaciones, pero es verdad que en toda exposición siempre hay matices. En cuanto a la mejora de la pesca, voy a darle dos matices muy genéricos. Quiero decirle que para nuestro grupo es también una política económica y es una política social; no debemos olvidar estos dos aspectos que, junto con el pilar medioambiental, conforman la política pesquera común. Muy brevemente voy a darle tres matices muy concretos a alguna alusión que ha hecho a la pesca ilegal, a la pesca no reglamentada. Como saben, el Grupo Popular —yo creo que otros grupos también se han sumado— y el propio Gobierno en los últimos años hemos compartido con Greenpeace y con otras organizaciones esta preocupación de malas prácticas que algunos armadores, algunos esquiladores del mar llevan a cabo, y yo creo que este Gobierno ha cambiado la imagen de España —él se ha referido al trabajo de los últimos años—, y ahora somos un referente cuando antes —no voy a utilizar otro calificativo— éramos un referente francamente negativo. En cuanto a la aplicación de la política pesquera común, la Comisión ha felicitado a España por la puesta en práctica estos últimos años de algunas

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 188

5 de abril de 2017

Pág. 9

medidas que otros países todavía son reticentes a aplicar o que se han negado a aplicar, como pueden ser el carné por puntos o el control estricto de las cuotas de pesca para cada una de las especies.

Por último, en cuanto a las reservas marinas, aquí también hay una buena labor de concienciación en los dos últimos años. Me recuerda un poco a lo que pasaba hace años con la concentración parcelaria a nivel del campo, donde casi había que ir con la Guardia Civil a conseguir la concentración parcelaria. Hoy se demandan las concentraciones y hoy los pescadores son los que se sienten muy implicados y consideran como algo muy propio y muy suyo todo el tema de las reservas marinas. Mis últimas palabras son para decirle que el Gobierno está trabajando ya con un calendario muy cerrado para trasponer la directiva comunitaria en cuanto a todo lo que es protección del mar. Se quiere establecer un marco para la ordenación del espacio marítimo y se están realizando ya los planes de ordenación para cada una de las cinco demarcaciones. Yo espero que en el plazo previsto el Mapama —como se llama ahora— pueda finalizar este trabajo.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Tiene ahora la palabra la portavoz de medio ambiente del Grupo Parlamentario Popular, doña María Teresa de Lara.

La señora **DE LARA CARBÓ**: Gracias, señor presidente.

Bienvenido a esta Comisión, señor Rodríguez, para explicarnos las que ustedes consideran que son las líneas esenciales de lo que debería ser una acción de gobierno. Al igual que ustedes, el Grupo Popular comparte la importancia de las políticas medioambientales en las políticas del Gobierno. De hecho, podemos compartir algunas de sus propuestas; podemos compartir la importancia de la economía circular, la ampliación de la Red de parques nacionales, la Ley de Cambio Climático, la necesidad de mejorar la calidad del aire y las medidas de ahorro y eficiencia energética, es decir, podríamos compartir muchas ideas. Usted sabe que en alguna otra nos podríamos poner de acuerdo, pero debemos fijarnos en lo que nos une y en lo que todos queremos para España. Efectivamente, a nosotros nos gustaría que el presupuesto de medio ambiente fuera mayor —cómo no, claro que sí—, pero hay que tener en cuenta que en los presupuestos de este año 7 de cada 10 euros se destinan a gasto social y, por consiguiente, quedan 3 de cada 10 euros para el resto de los ministerios, algo que hay que tener en cuenta.

Voy a hacerle cuatro preguntas, tres sobre lo que ha dicho y una sobre lo que no ha dicho. La primera pregunta se basa en que todos decimos que apoyamos el desarrollo sostenible, pero el desarrollo sostenible tiene tres pilares que son: el social, el económico y el ambiental. Me ha parecido de sus explicaciones que ustedes daban más importancia al pilar ambiental, y nosotros creemos que si no hay un equilibrio entre los tres pilares no se conseguirá el desarrollo sostenible al que todos aspiramos. La segunda pregunta es que cuando se habla de energías renovables en el año 1950, cien por cien renovables, me gustaría que usted me dijera cuál es la energía que ustedes consideran que será necesaria para el respaldo. ¿Cómo quieren que sea la energía de respaldo: gas, nuclear? Es que nunca les he oído comentar sobre ello. Me gustaría que el señor Rodríguez me respondiera a si ellos están de acuerdo con la actuación del Gobierno de bajar las primas a las renovables e imponer una rentabilidad razonable para las energías. Quiero saber si están de acuerdo o si, si se pudiera, volverían a poner las primas a las energías renovables. La tercera cuestión se refiere al precio del agua. Sabemos que el principio de recuperación de costes de la directiva marco dice que hay que incorporar todos los costes, incluidos los ambientales, en el precio del agua; pero en el mismo artículo en que se habla del principio de recuperación de costes se contempla una excepción y, el punto siguiente del artículo dice, que no obstante se tendrán en cuenta las condiciones socioeconómicas y climáticas de las zonas afectadas. Yo le pregunto a usted si considera que la directiva marco es justa en el sentido de aplicar la misma política de agua en el norte de Europa, donde el agua sobra, y en el sur de Europa (España, Italia) donde el agua escasea mucho. Y si usted cree que en la próxima revisión de la directiva marco deberían contemplarse estas singularidades de la Europa del sur en la que se incluye España con el régimen irregular de lluvias y de agua que tenemos.

Y, la última pregunta, que no es pregunta, es un poco de sorpresa porque usted en los documentos grandes sí habla de política forestal, pero en su resumen me ha parecido ver que no daban importancia a la política forestal, porque no se ha referido a ella, por tanto: qué consideran ustedes que es esencial, si una gestión forestal sostenible es el objetivo de la política forestal.

Muchas gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 188

5 de abril de 2017

Pág. 10

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, doña María Teresa de Lara.

Ahora tiene la palabra, en nombre del Grupo Parlamentario Popular, la portavoz de Agricultura, doña Ascensión Carreño.

La señora **CARREÑO FERNÁNDEZ**: Gracias, señor presidente.

Yo también quiero saludar, en nombre de mi grupo, a don Mario Rodríguez y agradecerle su comparecencia en esta Comisión.

En el área de agricultura habla usted de un nuevo modelo de desarrollo y de una agricultura por un medio rural vivo y una alimentación sana. Totalmente de acuerdo, y por eso pienso que las distintas actuaciones que se han llevado a lo largo de estos años en materia de desarrollo rural, conjuntamente con la materia de agricultura, nos han puesto en una posición muy importante no solamente a nivel europeo sino a nivel internacional. Creo que debemos continuar con nuevas medidas que sean más verdes, y cuyo objetivo sea promover la conservación del terreno y la protección de la biodiversidad. Estamos totalmente de acuerdo y, por eso, el compromiso debe ser el de conciliar el desafío alimentario y medioambiental mediante la innovación y la aplicación de las nuevas tecnologías. Por eso se trata de producir más con menos, de configurar un sistema de producción que sea más eficaz. ¿No creen, por tanto, que la utilización de nuevas tecnologías y la mejora en su uso por agricultores y ganaderos deberían contribuir al proceso de simplificación en la gestión de la nueva política agraria común? ¿Qué plantean ustedes para este fin? Además de las nuevas actuaciones que se están llevando a cabo en materia de desarrollo rural y de agricultura, que yo considero que está defendiendo una producción agraria muy respetuosa con el medio ambiente, se ve la nueva ruta que se ha marcado el ministerio con las nuevas estrategias: la estrategia de agricultura, clima y medio ambiente o el Plan estratégico global para el sector agroalimentario español o la estrategia para el fomento de la agricultura ecológica o la estrategia nacional de modernización y diversificación rural o la estrategia nacional de regadíos, centrada en la modernización sobre todo para la agricultura. Quiero hacerle alguna pregunta en este sentido: ¿Creen que las políticas verdes están desempeñando un papel fundamental en la nueva política agraria común? ¿Qué plantean ustedes en este sentido? Nosotros creemos que el reto es una política agraria común más verde y sostenible. ¿No creen que el proceso de aprobación para proyectos de desarrollo rural y la reducción de las exigencias administrativas para las organizaciones de productores están ayudando, y qué políticas plantean en este sentido?

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, doña Ascensión Carreño.

Tiene ahora la palabra el representante de Greenpeace don Mario Rodríguez para contestar a todas las preguntas que le han sido formuladas. Y todas aquellas en las que no esté en condiciones ahora, las puede contestar por escrito.

El señor **DIRECTOR EJECUTIVO DE GREENPEACE ESPAÑA** (Rodríguez Vargas): En primer lugar, deseo agradecer la profusión de valoraciones y de preguntas que he recibido. Esto implica que al menos en esta Comisión el tema del medio ambiente está muy presente.

Como pueden imaginar, contestar todas las preguntas en quince minutos va a ser imposible, pero sí haré algunas consideraciones importantes e iré contestando por grupos parlamentarios. En relación con las consideraciones del representante de Ciudadanos, las preguntas que hace requieren esa reunión que nunca hemos tenido con ustedes. Son muy importantes y las valoramos mucho. Las organizaciones ecologistas no pretenden ideologizar el debate medioambiental; deberían estar al margen de ello, pero eso no significa que no haya partidos que se lo tomen más en serio que otros; eso es una realidad que se ve cuando uno chequea los programas electorales. En todo caso, como he contado casi diez preguntas y valoraciones, les pido esa reunión que llevamos demandando prácticamente desde las elecciones para abordar esta cuestión de verdad. **(El señor Garaulet Rodríguez: Eso está hecho)**. Estamos muy interesados, tenemos puntos de encuentro y puntos en los que no coincidimos, lógicamente, pero merece la pena que hablemos. En todo caso, es mucho más barato luchar contra la contaminación que buscar un sistema de multas y penalización, pero es que hay que aplicar las leyes. Los grupos ecologistas lo que estamos pidiendo es que se apliquen las leyes. Estamos todos los días en los tribunales, y no debe ser la sociedad civil quien haga eso. Si estamos de acuerdo, pero no debe recaer el peso sobre la sociedad civil.

En cuanto al tema del Reach, que me ha llamado la atención por lo avanzado de la legislación que hay en Europa, lo que pedimos es que se aplique; si es que no se aplica ningún plan, y ese es el problema;

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 188

5 de abril de 2017

Pág. 11

por eso les he puesto el caso de los disruptores. Nos desgañitamos para pedir que se apliquen los compromisos del país. El Reach en concreto es muy claro, y tenemos los estándares más elevados a nivel planetario, pero no se aplican; siempre pasa lo mismo. Hay que abordar los planes que quedan pendientes, que se establezca el mecanismo de participación pública y, el caso del los disruptores endocrinos está ahí en todos los debates; por eso lo he mencionado ex profeso.

En cuanto a la cuestión agrícola y el cambio climático, la PAC ofrece un espacio en la fase de debate, como vimos la semana pasada. Hay que tomarlo muy en serio, pero no hay agua para el actual sistema. Estamos tan preocupados como usted, porque los ríos no dan más. Habrá que ver qué mecanismos de gestión del territorio y de mejora en el ámbito tecnológico —como me aludía la representante del Grupo Popular— hay que aplicar, pero no dan para tanto. Lo siento, pero no dan más. No podemos seguir incrementando la presión, sacando varias cosechas al año y con un sistema urbanístico en la costa que no lo hace posible. Por tanto, ¿dispuestos a hablar? Sí, pero vamos a poner todo sobre la mesa porque no vale barra libre para todo el mundo. Habrá que ver cómo podemos garantizar el bienestar y la calidad de vida de esa gente. Por supuesto, ahí nadie puede estar en desacuerdo, pero cuidado con el modelo porque no da: es pan para hoy y hambre para mañana. Y esto lo recoge la PAC, lo hemos dicho. La PAC abre dos vías: de mejoras medioambientales y de cambios climáticos; son las vías para redirigir las inversiones, la distribución de los presupuestos. Por eso estamos instando al Parlamento y al Gobierno a que utilice esas dos vías para dignificar y garantizar la supervivencia del medio rural. Habría muchos matices y no puedo extenderme ahora, por eso les emplazo a hablarlo con más calma con los representantes de todas las organizaciones para desarrollarlo.

El representante del Grupo Confederal de Unidos Podemos ha hecho una pregunta muy concreta. Le agradezco el apoyo que da a ese trabajo que a veces pasa desapercibido y que hace que al cabo de unos años —muchas veces decenas de años— se tome una medida, aunque se estuviera denunciando la situación diez años antes. Hablaba de qué actividades cinegéticas consideramos crueles y son: el parany, el silvestrismo, la perdiz con reclamo, el lanceo del jabalí no son técnicas cinegéticas que deban ser permitidas. El debate de la caza es amplio; es un sector económico que hay que tener en cuenta, también en un proceso de intensificación y alejado de lo que debe ser ese uso. En cuanto a su pregunta concreta, le diré que son todas aquellas que incluyen una crueldad innecesaria en esa práctica y que muchas veces están denunciadas en Europa, es decir, no estamos hablando de cosas demasiado avanzadas o innovadoras.

Respecto a los presupuestos, los recibimos ayer y estamos analizándolos porque hay muchos peros y muchos matices. Por ejemplo, en el tema del agua depende del lugar dónde se hagan las reducciones: si es en presas, estaríamos encantados, pero si es en gestión del dominio público y en conservación de los ecosistemas, estaríamos preocupados. No nos ha dado tiempo, pero sí estamos preocupados, como he dicho al principio, por las reducciones progresivas cada año de los presupuestos. Nos hubiera gustado que en estos pactos de gobierno y en el debate presupuestario hubiera encontrado hueco algún tema ambiental, pero no lo ha encontrado. No obstante, compartimos la preocupación por la reducción sistemática y gradual de los presupuestos, pero tanto en temas de costas como en temas de aguas depende de la partida. Digo que son temas que nos preocupan, porque si, por ejemplo, se trata de costas y es para seguir reproduciendo el esquema anual, que desaparece el paseo marítimo y hay que volver a construirlo y regenerarlo, esto es un pozo sin fondo; habrá que buscar una política de amortiguamiento del litoral que evite esto cada año, porque esto va a pasar constantemente. Simplemente, habría que ver las partidas una a una. Los presupuestos salieron ayer, hace veinticuatro horas, y aunque Asunción Ruiz, que es la que siempre hace ese análisis minucioso de los presupuestos está en ello, no nos ha dado tiempo a analizarlos. No obstante, compartimos la preocupación expresada sobre la reducción de los presupuestos, porque así no vamos a poder avanzar mucho. Las preguntas que no he podido contestar me comprometo a contestarlas por escrito, porque es imposible responder a esta avalancha de preguntas en tan poco tiempo.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Rodríguez, si quiere utilizar un poquito más de tiempo...

El señor **DIRECTOR EJECUTIVO DE GREENPEACE ESPAÑA** (Rodríguez Vargas): Sí, pero son preguntas de mucho fondo, de las que hay que hablar largo y tendido. Aun así, recogemos el guante. Pediremos reuniones *ad hoc* con los grupos políticos que nos han hecho las preguntas para poder hablar con más calma. Nuestro compromiso está claro; cuando tengan un hueco, nos sentamos a hablar con detalle y con pelos y señales sobre cada una de ellas.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 188

5 de abril de 2017

Pág. 12

En cuanto a la intervención de la representante del PSOE, España ocupa el tercer puesto por la cola en fiscalidad ambiental. Con esto lo digo todo. Es un ámbito muy importante que nos consta que estaba en la agenda del Gobierno y que este año no se ha implementado; esperemos que sea el año que viene. Este no es un tema ideológico o partidista. La única forma de internalizar los costes ambientales y potenciar aquellos sistemas productivos que no tienen impacto ambiental es vía fiscalidad; una fiscalidad, lógicamente, que no repercuta de forma drástica e injusta en los estratos más débiles de la sociedad, que sea progresiva. Hicimos dos propuestas hace varias legislaturas, que no prosperaron y que pondremos a disposición de los grupos a través del mecanismo que se nos diga. Este es un tema que está en el espacio de todos los grupos —quiero pensar—, la cuestión es cuándo y de qué forma se aborda. Por lo tanto, el espacio está abonado y esperamos que para 2018 esto pueda ser tenido en cuenta. De hecho, la Unión Europea y hasta el FMI están planteando a España que introduzca la fiscalidad como un elemento corrector de esa desigualdad entre lo que no tiene impacto ambiental y lo que sí lo tiene.

En cuanto al medio rural, hay dos problemas principales: saber quiénes son verdaderos agricultores y ganaderos, es decir, quienes están explotando la tierra y viviendo de ella, que son muchos, de distinta índole y tamaño, y quiénes viven de las rentas de sus posesiones agrícolas. Este es un problema gravísimo que se ha detectado en las distintas ayudas que venían de la PAC, y hay que discernirlo claramente. Hay explotaciones y explotaciones, y esto es importante resaltarlo. No es un tema ideológico, es que es así. Se trata de quién vive de ello y quién no, porque la ayuda que reciben unos y otros no es la misma. Simplemente, habrá que matizarlo. Otra cuestión es la forma de producir en el sistema agroalimentario. La forma de producir debe estar fuertemente vinculada a las ayudas que se den. En Europa hay dos grandes ejes directores de financiación: uno es la política agraria común y otro es la política de pesca; son fundamentales para vertebrar el desarrollo rural en un sentido amplio, porque a veces las ayudas no llegan a quienes tienen que llegar, y esto hay que clarificarlo. Coincidimos en que el medio rural necesita gente, gente que viva dignamente, no tenemos la más mínima duda, aunque podemos discutir cuáles son los formatos. Aquí retomo algunas consideraciones de los representantes del Grupo Popular que me parecen muy importantes; el medio rural existe —incluyo al sector pesquero conceptualmente— y de alguna forma hay que ver que cómo se distribuyen las ayudas. La lógica es que las ayudas vayan al 80 % de quienes practican la pesca y cuyas familias viven de ello, pero no van, por ejemplo cuando se practican las cuotas. Estoy retomando preguntas a distinto nivel, porque, si no, no me da tiempo. Hemos hablado muchas veces sobre pesca y medio rural con distintos grupos y creo que estamos más cerca de lo que parece en esto, mucho más cerca; ahí sí que hay terreno para seguir avanzando, en otros quizá estemos más lejos.

Respecto a la pregunta del CAMA, para nosotros es una institución fundamental. Es un órgano de representación y asesoramiento al Gobierno, en este caso al Ministerio de Medio Ambiente, que es clave, funcione bien o mal, esto he de resaltarlo. No debería desaparecer bajo ningún concepto. Es cierto que últimamente está habiendo un uso excesivo de la comunicación escrita, ya se lo hemos manifestado a la ministra. Hay una comunicación fluida y habitual con el ministerio a nivel de secretaría de Estado y de ministra que agradecemos profundamente, pero el CAMA es un órgano más amplio, más diverso y más plural, con gente de distintos sectores y donde es difícil ponerse de acuerdo, dicho sea de paso, por lo que es un órgano fundamental para que el ministerio reciba la percepción de la sociedad. Ya nos gustaría tener la misma presencia que tenemos en el Consejo asesor en el Consejo Económico y Social. El tema ambiental también es social y a veces se nos excluye de ciertos ámbitos y no entendemos por qué. El CAMA —aunque es cierto que últimamente se abusa más del procedimiento escrito, que es complejo, porque hay cosas que es mejor matizar en reuniones presenciales, y ya se lo hemos transmitido a la ministra— juega un papel fundamental y es uno de los grandes logros en este país. Perdonad, porque tengo un lío de preguntas. Hay algunas que me he dejado, pero las contestaré o pediremos reuniones para hacerlo. Lo que pensábamos era activar el debate de este tema y tener hueco.

En cuanto a lo que ha planteado el Grupo Popular, como he reconocido en mi presentación, ha habido un avance sustancial en la última legislatura en la lucha contra la pesca ilegal, aunque todos sabemos que ciertos personajes y ciertas compañías son complicadas. Hemos colaborado con el Seprona y con la UCO en los procesos de investigación y son peces muy escurridizos. En todo caso, ha habido un avance constatable en la lucha contra la pesca ilegal. En el ámbito de las áreas marinas protegidas ha habido un aumento. Como partíamos de muy poco, parece que es mucho, pero dado el tamaño de España, con 8.000 kilómetros de costa y la gran riqueza que tiene, vamos a ser más exigentes; ya se lo transmitimos a la ministra. Queremos más, porque hemos partido de muy poco. Nos preocupan especialmente dos

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 188

5 de abril de 2017

Pág. 13

zonas muy importantes: el santuario de ballenas en Canarias, por la amenaza que suponen las prospecciones petrolíferas, y el corredor mediterráneo, entre la costa levantina y Baleares, por el mismo motivo. Si me preguntan ahora por dos elementos a nuestro juicio claves, les diré estos dos, por las amenazas que suponen.

En cuanto a las preguntas sobre desarrollo rural, para nosotros el tema ambiental está íntimamente ligado al ámbito social y económico. Precisamente, en el sector de la pesca y en el sector rural tratamos de valorizar a los auténticos agricultores y ganaderos, que en la tradición española suelen ser pequeñas explotaciones de economía familiar, que no son capaces de hacer *lobbies* ni en Bruselas ni en el Gobierno y que están muchas veces abandonados. Hemos tejido alianzas con estos sectores para romper el mito de que los ecologistas solo están pensando en la conservación *ad hoc* de los temas ambientales. En todo caso, este tema nos interesa mucho. Hay que dignificar el medio rural y que vivan del campo dignamente quienes están allí, no los que están en una ciudad viviendo de las rentas del campo.

En cuanto a los parques nacionales, creemos que faltan ciertas figuras de protección. Son las joyas naturales del país, no son parques temáticos. Son zonas a proteger estrictamente. Cuando se elige un parque nacional se debe saber que se tienen que establecer los mecanismos de compensación a la gente que vive allí para que reduzca la presión que existe, incluida la del turismo, dicho de paso. Son espacios de conservación que tienen limitaciones. Si se elige una red de parques nacionales es porque consideramos que es lo que tiene que ser conservado como legado de nuestro patrimonio natural a las siguientes generaciones. Esto no está reñido con el desarrollo económico, ¡ojo!, pero con ciertos límites. Coincidimos en que este tema hay que potenciarlo y es verdad que en los presupuestos ha sido siempre La Cenicienta.

Energía de respaldo en las renovables. No; nuclear, no. Nosotros no contemplamos la energía nuclear en el proceso, y el gas, en una transición a muy corto plazo. En los esquemas de evolución a un *mix* energético 100% renovable el gas juega un papel reducido, no el que se quiere dar ahora mismo con esta masificación de gaseoductos. En el ámbito de las interconexiones no es lo mismo interconectar para conectar las renovables que el gas; cuidado con esto. Hay peajes de respaldo basados en saltos de agua y en biomasa que para nosotros son más interesantes en un mundo interconectado. Pero de esto hemos hablando muchas veces, Teresa, y podemos seguir hablando. Por tanto, energía nuclear, no; gas, puntualmente, pero energía nuclear bajo ningún concepto.

Las primas a las renovables surgen del mandato europeo de valorizar e internalizar el beneficio ambiental de las energías renovables. Esto es así, está en las directivas y te las puedo dar. En cualquier caso, si uno habla de subsidios a los hidrocarburos y al gas y otros subsidios que pasan de puntillas, veríamos que el balance de las primas a las renovables sería mucho más beneficioso por lo que aportan al sistema en reducción del coste de la factura de la luz. En cualquier caso, es cierto que en algunos elementos —sobre todo en el sector termosolar— hubo a veces abusos que denunciábamos en aquel momento y que han sido contraproducentes para el resto de las primas. Pero si queremos internalizar los costes ambientales, tiene que existir cualquier mecanismo, llamémosle como nos dé la gana, nos da igual, porque hay que valorizarlo. Realmente es así. Es verdad que tenemos discrepancias en algunos aspectos —no en todos— con el Partido Popular, pero estamos de acuerdo en que tiene que haber un formato de apoyo a esas energías, porque al final las otras tampoco pagan el coste ambiental del cambio climático que están produciendo. Por lo tanto, de alguna forma habrá que compensar. Estamos abiertos a cualquier discusión que establezca la internalización de los costes, se llame como se llame y vaya donde vaya. El tema de las primas no creemos que se haya hecho bien, sinceramente. Ya se lo criticamos al ministro Sebastián —para que no crean que hay ideología ni partidismo— en su momento. Las cosas se hicieron mal, de prisa y luego hubo que ir para atrás. El problema empezó ahí, con el último Gobierno Socialista, y continuó con el siguiente Gobierno del Partido Popular. No creemos que deba haber primas o ayudas, proponemos mecanismos totalmente abiertos.

El tema forestal es mi vida desde hace muchos años. Estaba y lo he obviado, pero por rapidez, no porque no sea importante. Fuimos muy críticos con la Ley de Montes que estableció el anterior Gobierno, fundamentalmente porque había una cosa que no tenía en cuenta, que es el tema candente del país, la ordenación de los montes, aquello que va a permitir que esa estructura de propiedad tan atomizada que hay en España se pueda organizar de otra forma, se pueda hacer una buena ordenación forestal, una buena ordenación de montes y así poder hacer una gestión que nosotros llamamos próxima a la naturaleza, en definitiva, una gestión sostenible. Es una cuestión fundamental, sobre todo cuando uno ve el avance del cambio climático y el grave impacto de los incendios forestales. Es un tema endémico y

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 188

5 de abril de 2017

Pág. 14

estructural y, obviamente, es prioritario para los grupos ecologistas. Pido disculpas, porque por la rapidez del resumen no incluí la cuestión forestal, que es muy importante.

Hay un tema que me ha parecido superrelevante que ha tratado la representante de Agricultura del Partido Popular, Ascensión Carreño, que debe estar incluido en el debate que empieza ahora en la política agraria común. Es el relativo a las políticas verdes. No hay otra vía, hay que introducir estas políticas. Nos desgañamos diciéndoselo al ministerio en las reuniones que tenemos cada cuarenta y cinco días: O vas por la vía de las políticas verdes, en sentido genérico, y ahora de la lucha contra el cambio climático —ya salió en el debate de la semana pasada— o no hay otra vía. Pero eso no es decir: ya está y ahora hago lo que quiero; no es una forma de trampear para obtener ayudas. Esto es muy importante. Este será un punto prioritario en nuestros contactos con el Gobierno y, si es posible, con los grupos parlamentarios. En la política agraria común hasta ahora, ya lo hemos dicho muchas veces, el Gobierno español ha perdido fondos por no aplicar correctamente los mecanismos de compensación por medidas ambientales. Hemos hecho números —aquí está la solución— y podemos ponerlos encima de la mesa. Estoy totalmente de acuerdo en que hay que hacerlo, pero hasta ahora no se ha hecho bien.

En desarrollo rural, podemos hablar mucho, pero hay una buena Ley de desarrollo rural —esto no es partidista—; apliquémosla, no entremos en el partidismo. Hay una buena Ley de desarrollo rural, dotémosla de medios para que se desarrolle. Este es un tema de Estado, no se trata de quién lo ha hecho y quién no. Estamos de acuerdo con los mecanismos de desarrollo rural, pero son los grandes olvidados. Cuando lees los presupuestos, ves que siempre van a los sectores de intensificación, por lo que no hay forma. Ahora bien, en cuanto a tecnología, estamos totalmente de acuerdo, sobre todo si hay que tener en cuenta la lucha contra el cambio climático y las situaciones de ecosistemas semiáridos. El representante de Ciudadanos ha hablado de la desertificación. Está en nuestra política de lucha contra el cambio climático, aunque no lo he mencionado. El tercio suroriental español ya tiene síntomas graves de desertificación y es donde se está produciendo la intensificación —que nadie entiende— de los sistemas agrarios. Estoy totalmente de acuerdo en que la tecnología puede ayudar en la gestión del agua, en la introducción de cultivos adaptados a las circunstancias en su escala. Es uno de los elementos a tener en cuenta en el futuro.

Me quedan muchas preguntas, pero estoy un poco violento, porque me he pasado de los quince minutos que me habían dado.

El señor **PRESIDENTE**: Muchísimas gracias, don Mario Rodríguez.

En nombre de toda la Comisión, quiero agradecerle su comparecencia aquí, que nos ha ilustrado sobre la gran contribución que hacen ustedes a una cuestión tan importante y tan capital como es la protección del medio ambiente. Le rogaría que nos facilitase las respuestas a todas aquellas preguntas que han formulado los diversos grupos parlamentarios —independientemente de que ustedes tengan todas las reuniones que estimen convenientes con ellos— y que no han podido ser contestadas por la premura de tiempo. Yo aprovecho la ocasión para que tenga usted mi tarjeta. Sabe que esta Comisión está abierta y que esta es su casa. Le agradecemos muchísimo su comparecencia aquí.

Doy por levantada la sesión, agradeciéndoles a todas las señorías que hayan venido.

Eran las dos y veinte minutos de la tarde.